

## Taller Temático del PGO: Distrito de Ofra- Costa Sur

**Nombre del Taller: Taller Temático del Plan General de Ordenación de Santa Cruz.  
Distrito de Ofra - Costa Sur**

**Fecha: 08/05/2019**

**Lugar: Casa Regional de La Palma**

**Duración: 2,5 horas**

**Participantes: Personas interesadas y Asociaciones**

## Ficha de Devolución

El presente documento es el resultado del trabajo realizado en el taller temático del PGO de Santa Cruz en el Distrito de Ofra- Costa Sur: La metodología diseñada y aplicada para este taller se divide en tres partes:



Imagen 1. Esquema de desarrollo del taller temático

## Presentación

La Jornada se inicia con la bienvenida a todas las personas participantes por el equipo técnico, compuesto por Macarena González, Aarón Rodríguez y María Ángeles Morales, se explica brevemente en qué consiste el Programa de Participación Ciudadana del Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife, y se resume el diagnóstico elaborado por las personas que participaron en el Taller Informativo, especificando los aspectos más relevantes que emergieron en cada una de las cinco temáticas propuestas: mejora del espacio urbano, movilidad y accesibilidad, patrimonio cultural, vivienda pública y equipamientos, y desarrollo sostenible.



Imagen 2. Presentando el diagnóstico elaborado durante el Taller Informativo



Imagen 3. Diagnóstico taller Informativo en detalle

A continuación, se realiza una votación de las temáticas que se quieren trabajar ya que en el taller anterior no pudo realizarse por falta de tiempo.

MEJORA DEL ESPACIO URBANO	MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD	PATRIMONIO CULTURAL	VIVIENDA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTOS	DESARROLLO SOSTENIBLE
● ●	● ● ● ● ● ●		● ● ● ● ● ●	



Una vez realizada la votación, se acuerda trabajar los temas de Movilidad y Accesibilidad y Vivienda Pública y Equipamientos.

## Metodología

Tras realizar la exposición anteriormente comentada y, siguiendo el programa establecido para la jornada, se procede a iniciar el trabajo grupal. En primer lugar, se plantea a los participantes que se dividan en dos grupos, resultado de aplicar las dos temáticas escogidas (Movilidad y Accesibilidad y Vivienda Pública y Equipamientos) a los dos ámbitos territoriales de trabajo: municipio, por un lado, y distrito, por otro.

<b>DISTRITO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>VIVIENDA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTOS</b>	<b>MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD</b>



Imágenes 5 y 6 distribución de los asistentes en dos mesas para trabajar diferentes ideas

En función de la temática y ámbito escogido, cada uno de los grupos debe consensuar tres ideas iniciales o propuesta, para lo cual dispone de 10 minutos. Una vez finalizado este periodo, los grupos indican cuáles son las tres ideas que han acordado, resultando en la presentación breve de las seis ideas sobre las que trabajar. A partir de ellas, se genera un panel que va a guiar la segunda parte de la actividad

DISTRITO	MUNICIPIO
VIVIENDA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTOS	MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
CREACIÓN/OFFERTA DE MÁS VIVIENDA PÚBLICA PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	MÁS CANTIDAD DE PARQUES
HABILITAR ACERAS EN CALLES DONDE NO HAY, ASÍ COMO ANEXAR A LAS ESCALERAS PÚBLICAS RAMPAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	EDIFICIO DE APARCAMIENTOS EN LA RESIDENCIA/HOSPITAL
HABILITAR ESPACIOS CON VALOR PAISAJÍSTICO PARA SER DISFRUTADOS POR LA POBLACIÓN	CASA DE LA JUVENTUD

A continuación, se establecen dos mesas de trabajo, en las que se va a trabajar en las seis ideas planteadas para el distrito de Ofra- Costa Sur. Todas las personas participantes se distribuyen entre ambas en función de su interés, y se inicia un período de trabajo de 40 minutos, en los que las propuestas son concretadas y se van perfilando con la participación de personas que no conformaron el grupo promotor. Las ideas que emanan de este proceso se anotan para su posterior incorporación al panel resumen.









Imágenes 7 y 8. Trabajo en las mesas para el desarrollo de las propuestas

Los resultados de las aportaciones de todos los asistentes se incorporan al panel, que inicialmente solo recogía una descripción breve de cada una de ellas y ahora, tras el trabajo realizado, tienen un grado mucho mayor de definición. Por último, se añaden los condicionantes que las personas participantes consideran oportuno incluir: aquellos aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de desarrollar las acciones planteadas, bien porque puedan facilitarla o bien porque puedan complicarla.

IDEA	PROPUESTA	VALIDACIÓN	CONDICIONANTE
<b>DISTRITO</b> <b>CREACIÓN/OFERTA DE MÁS VIVIENDA PÚBLICA PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS</b>	Creación de Viviendas públicas dispersas en el territorio con edificios de más de 6 plantas con rentas bajas y con derecho a compra. Los bajos para aprovechamiento vecinal		
<b>HABILITAR ACERAS EN CALLES DONDE NO HAY, ASÍ COMO ANEXAR A LAS ESCALERAS PÚBLICAS RAMPAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA</b>	Para el barrio de la Salud, además de escalera y rampa se propone como solución crear un funicular para todas las personas con movilidad reducida. Esto puede ser extrapolado a todos los barrios con dificultad de acceso		
<b>HABILITAR ESPACIOS CON VALOR PAISAJÍSTICO PARA SER DISFRUTADOS POR LA POBLACIÓN</b>	Acondicionar senderos existentes pero desconocidos por la población, señalizando y difundiéndolos para dar valor a los barrios donde se ubican. Ej: Barranco del muerto en Añaza.		
<b>MUNICIPIO</b>			



<p><b>MÁS CANTIDAD DE PARQUES</b></p>	<p>Hacer parques en solares vacíos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al lado de Hermano Pedro</li> <li>• Al lado de los cuchillitos</li> <li>• Al lado de la asistenta y la Guardia Civil</li> </ul>		
<p><b>EDIFICIO DE APARCAMIENTOS EN LA RESIDENCIA/HOSPITAL</b></p>	<p>Aparcamiento cerca del Hospital y la Residencia, grandes superficies</p>		
<p><b>CASA DE LA JUVENTUD</b></p>	<p>( La idea inicial se cambia y se propone lo siguiente)</p> <p>Hacer las viviendas públicas previstas en el Plan General, al final de la Avenida de Los Príncipes.</p>		
	<p>Hacer Huertos Urbanos</p>		<p>EL PGO NO LO PROHÍBE. HAY QUE HACER LA SOLICITUD EN EL AYUNTAMIENTO.</p>

Una vez realizado este ejercicio, María Ángeles Morales realiza una primera valoración de la viabilidad de las propuestas trabajadas, a fin de asegurar el mayor grado de transparencia y honestidad en el proceso. Se concluye que, tras un primer vistazo, las ideas planteadas no presentan grandes inconvenientes para incorporarse al PGO, ya que tampoco suponen a priori, incompatibilidad con la normativa vigente y, por tanto, se podrá estudiar su conveniencia, o no, para su inclusión en el Plan General de Ordenación de Santa Cruz de Tenerife, resultando éstas con un punto amarillo. Los puntos verdes son para varias propuestas que ya han sido tenidas en cuenta por el PGO anterior, por lo que se ve favorable su incorporación directa al PGO.



Finalmente, se anima a las personas presentes a participar en alguno de los talleres que se desarrollarán próximamente en otros distritos del municipio, así como los talleres generales y la exposición pública de los resultados del programa de participación ciudadana.